



MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 25 de junio de 2019

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias de la Presidencia de la República.

HOY SE HA EMITIDO ACUERDO QUE DICE:

Nº. 892 San Salvador, 25 de junio de 2019

De conformidad a lo que establece el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones de la Presidencia de la República, así:

ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US\$
01 Dirección y Administración Institucional		
2019-0500-1-01-02-21-1 Administración General	51	33,533

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

01 Dirección y Administración Institucional		
2019-0500-1-01-05-21-1 Innovación Tecnológica e Informática	51	33,533

COMUNIQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA, (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

Oscar Eduardo Anaya Sánchez
VICEMINISTRO DE HACIENDA.

